



Estudio de viabilidad para la instalación de tarimas para terrazas de establecimientos de restauración

La normativa vigente regula la denegación de licencias para la instalación de veladores, parasoles y/o toldos cuando la acera tiene una anchura inferior a los 3,00 m. porque no permitirían el espacio mínimo d'1,50 m. de anchura para el paso libre accesible a peatones.

Con este estudio de viabilidad podéis saber si es posible la instalación provisional de una tarima en la calzada que supone la ampliación de la acera, dejándola totalmente o parcialmente libre.

En todos los casos, esta medida se tiene que entender como excepcional y provisional en el tiempo, en tanto exista la necesidad y la configuración del vial no sea modificada.

Quién lo puede pedir

Personas titulares de licencia de actividad relativa a establecimientos de restauración (restaurante, bar, bar-restaurante) que se adecuen a los requerimientos establecidos.

Los establecimientos de venta de pan y/o charcutería con consumición no tienen la consideración de establecimientos de restauración.

Requisitos

Presencialmente

Sólo se podrán instalar tarimas provisionales cuando se den las siguientes condiciones:

- Cuando la intensidad media diaria (IMD) del vial sea igual o inferior a 2000 vehículos/día
- Cuando en la banda del vial donde se instale la tarima haya estacionamiento habilitado y señalizado, ya sea en cordón o en batería, y que no se tenga que cruzar la calzada
- Cuando la acera en la que se adose la tarima tenga una anchura útil igual o inferior a 3,00 m
- Cuando el lugar donde se tiene que instalar esté a una distancia superior a 5,00 m de la esquina más próxima
- Cuando no esté ante un paso de peatones señalizado, en el sentido de la marcha de los vehículos
- Cuando no esté al lado de un vado y pueda dificultar la visibilidad o la maniobra de entrada o salida del vado
- Cuando no coincida con entradas o salidas de escuelas, hospitales, centros culturales, deportivos o similares
- Cuando se haga la implantación de la tarima, se tienen que ocupar los espacios equivalentes a plazas de aparcamiento enteras
- Entendiendo la tarima como una prolongación de la acera, se podrá autorizar la instalación de vetlladors, sujeta a las limitaciones que establece la Ordenanza Municipal de Movilidad:
 - La anchura mínima de la acera tiene que ser de 3,5 metros, excepto para los toldos, que será de 4,5 metros
 - Se tiene que respetar el mobiliario urbano existente
 - Se tiene que garantizar la libre circulación de los peatones, evitando la sobre ocupación de la calle o zona de la calle
 - En cualquier caso, se tiene que dejar un espacio mínimo libre, destinado al paso de peatones, d'1,5 metros
- Igualmente, se puede autorizar la instalación de toldos y parasoles siempre que no estén fijos ni anclados en el suelo

- Tal como recoge al Ordenanza de Movilidad, la autorización o licencia municipal estará sujeta a cualquier otra limitación o prescripción legal de orden urbanístico o que afecte el desplazamiento de personas con movilidad reducida

Plazos

Tiempo de respuesta

El departamento da respuesta en un plazo inferior a 2 meses desde la fecha de registro de la solicitud.

Cómo se puede tramitar

Por Internet

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565-Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-acepta-el-V%C3%81LIDO->).

1. Pulse sobre el botón **Tramitar on-line**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565-Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-acepta-el-V%C3%81LIDO->)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta ayuda (https://seuelectronica.l-h.cat/307897_2.aspx?id=2) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

Tramitar on-line (<https://seuelectronica2.l-h.cat/siac/Registro/ShowForm.aspx?idProc=146&idnct=420&x=Ob5LwW0XmLKcl8PjbAsE6A&lang=es-ES>)

Presencialmente

Podéis aportar la documentación necesaria a cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente.

Instancia en papel

Solicitud (https://seuelectronica2.l-h.cat/siac/Procedimiento_ver_doc.aspx?din=146&lang=es-ES)

- **Oficina de Atención Ciudadana**

C. Girona n° 10, BS pis CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Puede concertar una cita en <https://www.l-h.cat/citaoac> (<https://www.l-h.cat/citaoac>)

Horario habitual

Lunes al viernes: 8:30 a 14 h

Lunes al jueves: 16:00 a 19 h

Horario de verano: Lunes al viernes de 8:30 a 14 h del **15 de junio al 15 de septiembre**

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?VVAECjQ01vpqazCg5UfFh45kBWp5Rqcz0Lot8OqazCTsQQEhkqazB)

• Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023 CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes de 9 a 14 horas

Martes y jueves de 16 a 19 horas

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: www.l-h.cat/districte1 (<https://l-h.cat/districte1>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios \(http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs4PnufjIF65ZxXPjdQmzsuZ\)](http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs4PnufjIF65ZxXPjdQmzsuZ)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?e2dQu5IP0TbCXY8FEoAGNm6GqRCnsf1Z09cWMCLvH5AqazB)

• Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087 CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [w \(https://l-h.cat/contacta\)](https://l-h.cat/contacta) [ww.l-h.cat/districte2](https://l-h.cat/districte2) (<https://l-h.cat/districte2>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios \(http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy\)](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?wqazCCC14vqtBGTJqazAENdQyN2x47rldEhpDZ32OR4bZFXqEqazB)

• Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018 CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte3](https://l-h.cat/districte3) (<https://l-h.cat/districte3>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?UaIFOk6o2PHIdoPOEXsrsNgwsqazAPksLL46T9e2ilgqazCxoqazB)

• **Concejalía Distrito IV-V**

C. Belchite nº 5 CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districtes4-5](https://l-h.cat/districtes4-5) (<https://l-h.cat/districtes4-5>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?aFO3wIRu5DyJfEj34HwaIMs3LCCpFVzn7BRY40EErEqazB)

• **Concejalía Distrito VI**

PL Cultura nº 1 CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte6](https://l-h.cat/districte6) (<https://l-h.cat/districte6>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?8gfhKSRgiVqazAOzepEhGwaVLayGWwAaFmPR5A0kMK0qhczB)

• **Regidoria Sanfeliu**

C. Emigrant nº 0027 CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Del lunes al viernes de 9 h. a 14 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios \(http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy\)](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy)

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: www.l-h.cat/districte1 (<https://www.l-h.cat/districte1>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?qazAGUORR3cihTgRagqBI9ZQ16TNYKCB5HMMfTlauYvvMqazB)

Normativa aplicable

Normativa

- [Ordenanza de movilidad \(BOPB 21-09-2015\) \(https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5xfbgiw2e4dSfx7mhQXEsOrbqDbQ7VinQqazB\)](https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5xfbgiw2e4dSfx7mhQXEsOrbqDbQ7VinQqazB)
- [Ordenanza fiscal nº. 2.13 Tasa por el aprovechamiento del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública \(https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS6q32TNHxNzyAQ4w7IPNH4k5NWR8fd8IyEqazB\)](https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS6q32TNHxNzyAQ4w7IPNH4k5NWR8fd8IyEqazB)

Precio

El estudio de viabilidad es gratuito. El pago de tasas van asociado a la instalación de vetlladors, parasoles y/o toldos.

Quién resuelve el trámite

Teniente de Alcalde o Concejala/a del área

Más información

Observaciones

Podéis consultar el documento 'Criterios técnicos por la instalación de tarimas' para tener más información sobre criterios y condiciones.

Otros documentos asociados

[Criterios técnicos para la instalación de tarimas \(https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS460IAkeAi17Cekb2qa71DQVqazCs2ERMVAwkqazB\)](https://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS460IAkeAi17Cekb2qa71DQVqazCs2ERMVAwkqazB)

Qué pasa después

Se comunicará a la persona solicitando el resultado de la inspección realizada por los servicios técnicos responsables de la movilidad en el municipio.

Si es viable la instalación de la tarima, tenéis que tramitar en primer lugar la tarima y cuando esté concedida podéis tramitar la licencia de vetlladors, siguiendo las instrucciones de los trámites relacionados al final de esta página.

 Si tiene cualquier duda puede llamar a:

- **Negociado de Licencias de Vía Pública**

Teléfono: 93 402 95 42 (tel:+3493 402 95 42)

De lunes a viernes de 8:30 en 13:30h

Si no encontráis lo que estáis buscando en la Sede electrónica y queréis hacer una consulta, podéis seguir el siguiente enlace 'Contacta con la Oficina Licencias de vía pública' (https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1reqazCIXTV1t5AKZqJPnY2rwQqazBqazB)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?R40TsnclbqazACRj1tkSB2CxImciUX7jUIPjADqazAR2wR8qazB)

Trámites relacionados

- Instalación de tarimas para terrazas de establecimientos de restauración (detallTramit_2.aspx?2h8v3EHwM7JccyCWvlpQHJpPqazApy1SS1Tifm2PH0UqazAzAjBPOANamIQqgqazBqazB)
- Licencia de ocupación de la vía pública anual para terrazas de establecimientos de restauración (detallTramit_2.aspx?2R3y9fzvKXK4xalWc3ffOkuBrWaTidx7tL8aOicq3L01FgEHxXqkErQqazBqazB)